

ATP/064

Valparaíso, 12 de octubre de 2021

H. Diputado
Sr. Rodrigo González Torres
Presidente

Comisión Investigadora actuaciones de la Superintendencia de Pensiones, mercado financiero y Servicio de Impuestos Internos, en la fiscalización de inversiones de AFP (CEI 58)
Cámara de Diputados
Presente

Ref.: Oficio N°029-2021

De mi consideración:

Junto con saludarlos cordialmente, en respuesta a oficio de referencia. La sección de Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional pone a disposición de la Presidencia e integrantes de la Comisión Investigadora de la actuación de organismo públicos en la fiscalización de inversiones de AFP (CEI 58) el siguiente documento BCN:

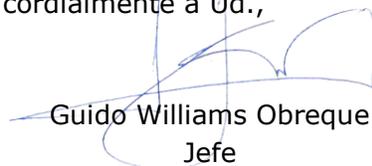
➤ "Informe respuesta a las consultas realizadas por el Presidente de la Comisión Investigadora CEI 58 sobre Actuación de organismos públicos en la fiscalización de inversiones de AFP, a través del Oficio N° 029-2021 de fecha 5 de octubre 2021".

Éste ha sido elaborado por profesionales de Asesoría Técnica Parlamentaria (ATP), de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Esperamos que la información y el análisis les sean de utilidad.

Quedamos a su disposición ante cualquier consulta o requerimiento adicional.

Saluda cordialmente a Ud.,



Guido Williams Obreque
Jefe

Asesoría Técnica Parlamentaria
Biblioteca del Congreso Nacional

GWO/jra.



Respuesta a Oficio N°029-2021 de la Comisión Investigadora CEI 58 Actuación de organismos públicos en la fiscalización de inversiones de AFP

Autores

Pablo Morales Peillard

Email: pmorales@bcn.cl

Tel.: (56) 2270 1778

Irina Aguayo Ormeño.

Email: iaguayo@bcn.cl

Tel.: (56) 2270 1774

Samuel Argüello Verbanaz

Email: sarguello@bcn.cl

Tel.: (56) 32 226 3188

Hernán Cerda Toro

Email: hcerda@bcn.cl

Tel.: (56) 2270 1778

Guido Williams Obrequé

Email: gwilliams@bcn.cl

Nicolás García Bernal

Email: ngarcia@bcn.cl

Resumen

En el presente informe da respuesta a las consultas realizadas por el Presidente de la Comisión Investigadora CEI 58 sobre Actuación de organismos públicos en la fiscalización de inversiones de AFP, a través del Oficio N° 029-2021 de fecha 5 de octubre 2021 dirigido a la Biblioteca del Congreso Nacional.

Respuestas a las preguntas formuladas por la CEI 58:

1. ¿Cuál es el monto total de las cotizaciones totales con cargo a la planilla de salarios, incluyendo tanto las de cargo de trabajadores como empleadores, incluyendo las comisiones de administración, recaudadas por el sistema de AFP desde su creación en 1981.

Respuesta: No disponemos de antecedentes suficientes para responder a esta pregunta. La Superintendencia de Pensiones publica la información respecto del número de cotizantes y no los montos cotizados.

2. ¿Cuánto es el monto o volumen total de pensiones pagadas por el sistema, incluyendo todos los tipos de pensiones y principales agentes pagadores, es decir, AFP y compañías de seguros?

Respuesta: Se presenta en la Tabla siguiente:

NÚMERO Y MONTO PROMEDIO, EN U.F., DE LAS PENSIONES PAGADAS EN EL MES POR MODALIDAD, SEGÚN TIPO DE PENSIÓN
(Al 31 de agosto de 2021)

Tipo de Pensión	Modalidad de pensión									
	Cubierto por el seguro (1)		Retiro programado		Renta temporal		Renta vitalicia (2)		Total (3)	
	Número	Monto Promedio	Número	Monto Promedio	Número	Monto Promedio	Número	Monto Promedio	Número	Monto Promedio
Vejez edad	0	0	459.338	6,51	15.202	20	252.442	10,91	726.982	8,32
Vejez anticipada	0	0	25.665	20,09	1.108	25,34	188.584	11,6	215.357	12,68
Invalidez definitiva total	2.843	11,26	57.939	6,29	3.710	25,9	48.277	12,95	112.769	9,91
Invalidez definitiva parcial	0	0	12.819	5,5	456	20,58	6.333	10,38	19.608	7,43
Viudez	7.239	6,67	99.054	5,97	623	21,79	129.645	7,57	236.561	6,91
Orfandad	215	1,83	32.920	3,17	279	8,78	20.109	3,21	53.523	3,21
Otras	529	3,06	9.307	2,83	22	13,1	11.382	4,85	21.240	3,93
Total	10.826	7,6	697.042	6,69	21.400	21,21	656.772	10,25	1.386.040	8,61

Nota:(1) Corresponde a las pensiones que se están pagando de acuerdo a la modalidad "cubiertas por el seguro" existente antes de las modificaciones introducidas al D.L. 3.500 por la Ley N° 18.646 del 29.08.1987.

(2) Fuente: Comisión para el Mercado Financiero.

(3) Se excluyen las pensiones que corresponden a primer pago y las pensiones transitorias de invalidez.

Valor U.F. al 31.08.2021 = 29.935,08

Información actualizada el 01 de octubre de 2021

Fuente: Superintendencia de Pensiones

3. ¿Cuánto suman los subsidios fiscales directos al pago de pensiones del sistema AFP en su conjunto, incluyendo bonos de reconocimiento (BR), aportes previsionales solidarios (APS) y sus predecesoras como garantías de pensión mínima, y otros bonos como el que se paga por hijo?

Respuesta: De acuerdo a la Superintendencia de Pensiones se entiende por **Bono de Reconocimiento** a aquel “monto de dinero entregado por el Estado a los trabajadores que se cambiaron del antiguo sistema de pensiones al sistema de AFP, y se ingresa a su cuenta cuando se pensione por vejez, por invalidez o cuando fallezca. La Ley de Presupuestos para el periodo 2017-2021 establece los siguientes recursos:

Tabla: Bonos de reconocimiento (en millones de \$ de cada año)

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Bono de reconocimiento IPS	704.195	618.136	496.529	405.061	324.662
Bono de reconocimiento DIPRECA	16.153	19.385	18.849	19.340	23.725
Bono de reconocimiento CAPREDENA	5.459	5.797	6.360	8.022	7.766
Total	725.807	643.318	521.738	432.423	356.153

Fuente: Elaboración propia en base a Dipres

Dipres (2021): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-229524_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2020): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-202693_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2019): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-187231_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2018): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-172496_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2017): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-158418_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

La Superintendencia de Pensiones señala que el **Aporte Previsional Solidario** (APS) de vejez e invalidez “es un beneficio que entrega el Estado a las personas que durante su vida laboral activa cotizaron en una cuenta individual obligatoria en una administradora de fondos de pensiones (AFP) y que producto de ese ahorro previsional pueden financiar una pensión base inferior o igual a la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS). Este beneficio es para quienes pertenecen al 60% de menores ingresos del país”. La Ley de Presupuestos para el periodo 2017-2021, establece los siguientes recursos.

Tabla: Aporte Previsional Solidario (en millones de \$ de cada año)

Año	2017	2018	2019	2020	2021
APS Total	416.980	527.246	631.584	885.832	1.091.337

Fuente: Elaboración propia en base a Ley de Presupuestos (varios años)

Dipres (2021): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-229524_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2020): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-202693_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2019): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-187231_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2018): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-172496_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2017): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-158418_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

La Comisión para el Mercado Financiero establece que la **Garantía Estatal por Pensión Mínima** “es un beneficio mensual, en dinero, que entrega el Estado para aumentar las pensiones de las personas que lograron reunir fondos en el sistema de capitalización individual (D.L. N° 3.500) pero que reciben una pensión de bajo monto; es decir una pensión inferior o igual a la Pensión Mínima, siempre que reúnan los requisitos establecidos en el D.L. N° 3.500. La Ley de Presupuestos para el periodo 2017-2021, establece los siguientes recursos:

Tabla: Garantía Estatal por Pensión Mínima (en millones de \$ de cada año)

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Garantía Estatal por pensión Mínima	150.359	153.985	162.034	169.199	183.060

Fuente: Elaboración propia en base a Ley de Presupuestos (varios años)

Dipres (2021): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-229524_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2020): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-202693_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2019): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-187231_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2018): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-172496_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2017): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-158418_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Según el Instituto Previsional Social (IPS) se entiende por **bono por hijo** a aquel que “incrementa el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de una bonificación por cada hijo nacido vivo o adoptado; éste no se paga al momento del nacimiento del hijo, sino que junto a su pensión.

La bonificación, que se fija y comienza a generar rentabilidad desde la fecha de nacimiento del hijo y equivale al 10% de 18 ingresos mínimos mensuales (fijado para los trabajadores mayores de 18 y hasta 65 años)”. La Ley de Presupuestos para el periodo 2017-2021, establece los siguientes recursos:

Tabla: Bonificación por Hijo para las Mujeres (en millones de \$ de cada año)

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Bono por hijo	72.558	79.803	90.551	103.791	111.041

Fuente: Elaboración propia en base a Ley de Presupuestos (varios años)

Dipres (2021): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-229524_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2020): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-202693_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2019): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-187231_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2018): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-172496_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2017): https://www.dipres.gob.cl/597/articles-158418_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

4. ¿Cuánto suman otros subsidios indirectos al sistema AFP incluidos en la glosa presupuestaria “¿Otras prestaciones previsionales”, como por ejemplo los incentivos al retiro?

Respuesta: Las prestaciones de Seguridad Social (Subtítulo 23) en el clasificador presupuestario consideran tres ítems, a saber, prestaciones previsionales, prestaciones de asistencia social y prestaciones sociales del empleador. Respecto a este último ítem (Prestaciones Sociales del Empleador) se entiende por esta a cualquier beneficio de seguridad social pagado por el empleador a sus empleados o ex-empleados. Incluye el aporte patronal a que se refiere el artículo 5º de la Ley N° 18.675, para enterar un capital representativo de una renta vitalicia a los beneficiarios de esta ley. Por su parte, el ítem considera las siguientes asignaciones:

- ✓ 001 Indemnización de Cargo Fiscal
- ✓ 002 Beneficios Médicos
- ✓ **003 Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882**
- ✓ 004 Otras indemnizaciones

La apertura de la Ley de Presupuesto no permite conocer la cuantía de los recursos que se han dispuesto por ejemplo para el “Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N°19.882” o cualquiera de las otras asignaciones del mencionado ítem. Dada la imposibilidad de conocer dichos montos, es que la información se buscó en la ejecución presupuestaria acumulada a diciembre de 2020 para cada una de

las partidas y programas presupuestarios que forman parte del presupuesto Nacional (poco más de 350 programas). La investigación no permitió conocer en forma desagregada la cantidad de recursos que Estado dispone para el financiamiento del Fondo de Retiro Funcionarios Públicos (Ley 19.882). Pese a ello, se logró obtener los recursos para el Ítem 03 agregado “Prestaciones Sociales del Empleador” para el acumulado del año 2020, desagregado por Ministerio y a nivel total. Los montos (en millones de pesos de 2020) desagregados por Ministerio se entregan en la tabla adjunta:

Tabla: Ejecución presupuestaria acumulada a diciembre de 2020 para el Ítem 03, “Prestaciones Sociales del Empleador”

Partida	Ítem 03, Prestaciones Sociales del Empleador (en MM\$)
Ministerio de la Presidencia	153
Congreso	983
Poder judicial	2.921
Contraloría General de la Republica	839
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	1.944
Ministerio de Relaciones exteriores	194
Ministerio de Economía	1.886
Ministerio de Hacienda	4.170
Ministerio de Educación	12.673
Ministerio de Justicia y DDHH	5.122
Ministerio de Defensa	960
Ministerio de Obras Públicas	4.720
Ministerio de Agricultura	3.704
Ministerio de Bienes Nacionales	194
Ministerio de Trabajo y Prevención Social	42.110
Ministerio de Salud	66.981
Ministerio de Minería	60
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	4.287
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	198
Ministerio Secretaria general de Gobierno	197
Ministerio de Desarrollo Social	541
Ministerio Secretaria General de la Presidencia de la República	30
Ministerio Público	8
Ministerio de Energía	547
Ministerio del Medio Ambiente	62
Ministerio del Deporte	270
Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	171
Servicio Electoral	303
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	755
Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación	117
Total	157.099

5. Considerando los subsidios directos al pago de pensiones AFP, incluyendo bonos de reconocimiento y aportes previsionales solidarios, el gasto en otras pensiones civiles, como pensiones básicas solidarias (PBS), pensiones del sistema antiguo y otras, y el aporte previsional solidario (APS) a las mismas, además de las pensiones militares y las “otras prestaciones previsionales” ¿a cuánto asciende el gasto fiscal en pensiones?

Respuesta: En la tabla siguiente se resume el gasto fiscal en pensiones:

Tabla: Gasto fiscal en pensiones (en millones de \$ de cada año)

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Bono de reconocimiento del IPS	704.195	618.136	496.529	405.061	324.662
Bono de reconocimiento DIPRECA	16.153	19.385	18.849	19.340	23.725
Bono de reconocimiento CAPREDENA	5.459	5.797	6.360	8.022	7.766
Aporte Previsional Solidario	416.980	527.246	631.584	885.832	1.091.337
Pensiones Básicas Solidarias de Vejez	471.731	511.490	538.086	654.284	790.907
Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez	203.954	235.760	245.786	296.295	344.897
Jubilaciones, Pensiones y Montepíos (ENACAR)	49.038	50.313	50.257	51.499	52.560
Jubilaciones, Pensiones y Montepíos (IPS)	2.327.387	2.325.669	2.335.506	2.431.946	2.502.379
Jubilaciones, Pensiones y Montepíos (ISL)	24.234	23.449	23.321	23.064	25.102
Jubilaciones, Pensiones y Montepíos (CAPREDENA)	1.011.021	1.028.294	1.071.390	1.113.348	1.165.383
Jubilaciones, Pensiones y Montepíos (DIPRECA)	621.339	648.434	701.599	744.482	796.718
Total	5.851.491	5.993.973	6.119.267	6.633.173	7.125.436

Fuente: Elaboración propia en base a Ley de Presupuestos (varios años)

Dipres (2021): https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-229524_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2020): https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-202693_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2019): https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-187231_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2018): https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-172496_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

Dipres (2017): https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-158418_doc_pdf.pdf (Octubre, 2021)

6. ¿Cuánto es a la fecha el total de fondo de pensiones? ¿Cuál es su rentabilidad bruta comparada con la rentabilidad que se conoce de las bolsas y referentes internacionales?

Respuesta: El valor de los Fondos de Pensiones alcanzó a \$ 140.049.962 millones de pesos (equivalentes a US\$ 175.362.761.228¹) al 30 de septiembre de 2021. Con respecto al 30 de septiembre del año anterior, el valor de los Fondos de Pensiones disminuyó en \$ 12.894.416 millones, equivalente al 8,4% (la variación real fue de -12,6%).

¹ Dólar observado: 803,59 https://si3.bcentral.cl/Bdemovil/BDE/Series/MOV_SC_TC1

7. ¿Cuánto han cobrado las AFP en comisiones de Administración?

Respuesta: La tabla que sigue contiene las comisiones de administración cobradas por cada AFP y diferenciadas según tipo de afiliado (dependiente, independiente y voluntario) y según se trate de comisiones cobradas traspaso de fondos, Rentas Vitalicias, Retiro Programados, Ahorro Voluntario, etc.

La información se obtuvo de cada una de las AFP y corresponde a la última información disponible en las páginas web respectivas. La búsqueda se realizó con fecha 6 de octubre de 2021, no obstante, en cada página web no se señala la fecha en que se subió la información recabada.

Comisiones cobradas por administración según AFP

	MODELO	CAPITAL	CUPRUM	HABITAT	PLANVITAL	PROVIDA	UNO
Por Cotizaciones Mensuales							
Cotización por tipo de afiliado							
Dependientes							
Comisiones AFP	0,77%	1,44%	1,44%	1,27%	1,16%	1,45%	0,69%
Seguro de Invalidez y Sobrevivencia		2,21%				1,99%	
Total		3,65%				3,44%	

Independientes y Voluntarios							
Comisión AFP	0,77%	1,44%	1,44%	1,27%	1,16%	1,45%	0,69%
Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	2,21%	2,30%	1,94%	2,21%		1,99%	2,21%
Total	2,98%	3,4%		3,48%		3,44%	2,90%

Pensionados y afiliados sin derecho al seguro de invalidez y sobrevivencia							
Comisión AFP	0,77%	1,44%	1,44%	1,27%		1,45%	0,69%

Por traspasos entre Fondos (a contar del tercer traspaso en un año calendario)							
Fija	\$0	0%				\$0	0%

Por Retiros Programados y Renta Temporal							
Porcentual (porcentaje sobre la pensión)	1,20%	1,25%	1,25%	0,95%		1,25%	1,20%
Por Administración de Ahorro Voluntario							
Porcentual (porcentaje sobre el saldo)	0,60%	0,89%	0,95%			0,20%	0,60%

Por Aportes de Indemnización Obligatoria o Sustitutiva							
Porcentual	0%	0,00%				0%	0%

Por Administración de Ahorro Previsional Voluntario							
--	--	--	--	--	--	--	--

	MODELO	CAPITAL	CUPRUM	HABITAT	PLANVITAL	PROVIDA	UNO
Porcentual (porcentaje sobre el saldo)	0,50%	0,51%	0,60%				0,50%
Porcentual (porcentaje del saldo) Afiliados					0,16	0,20%	
Porcentual (porcentaje del saldo) No Afiliados					0,64	0,56%	

Por Transferencia de Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario							
Fija (suma fija por operación)	\$1.100	\$1.101	\$1.144			\$1.250	\$1.100

Por Transferencia de Depósitos de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo							
Fija (suma fija por operación)	\$1.100	\$1.101				\$1.250	\$1.100

Por transferencia de Afiliado Voluntario							
Fija (suma fija por operación)	\$0	\$1.101	\$1.144			\$1.250	0%

Nota: Las comisiones de AFP es para trabajadores dependientes que se encuentren percibiendo el subsidio previsional a los trabajadores jóvenes establecido en la Ley N° 20.255, el Seguro de Invalidez y Supervivencia, es de cargo del trabajador.

- AFP Modelo. Disponible en <https://www.afpmodelo.cl/AFP/Sistema-de-pensiones/Estructura-de-Comisiones.aspx>
- AFP Capital. Disponible en <https://www.afpcapital.cl/Afiliado/Multifondos/Paginas/Comisiones.aspx?IDLlist=44>
- AFP CUPRUM. Disponible en <https://www6.cuprum.cl/afpedia/conoce-nuestras-comisiones>
- AFP Habitat. Disponible en https://www.afphabitat.cl/wp-content/uploads/2021/01/15_Comisiones_web_260121.pdf
- AFP PLANVITAL. Disponible en <https://www.planvital.cl/afiliado/asesoria/informacion-financiera/valor-cuota>
- AFP PROVIDA. Disponible en <https://www.provida.cl/nuestra-empresa/informacion-financiera/comisiones/>
- AFP UNO. Disponible en <https://www.uno.cl/sobre-uno/nuestras-comisiones>

Además de las comisiones mostradas en la tabla precedente, cada AFP presenta otras comisiones cargadas a los Fondos de Pensiones que “cubren los gastos de administración de las inversiones, costos de distribución, gastos de custodia y gastos por inversión en cuotas de otros fondos.

Las comisiones se encuentran reguladas, limitadas y fiscalizadas por la Superintendencia de Pensiones”. (Comisiones pagadas por Fondos de Pensiones y de Cesantía por inversiones en fondos mutuos, de inversión y otros vehículos)².

“Los Fondos de Pensiones y de Cesantía están autorizados a invertir en cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión y títulos representativos de índices, entre otros activos, tanto en Chile como en el extranjero. Las comisiones que incluyen estos vehículos de inversión se descuentan de la rentabilidad que aportan a los Fondos de Pensiones y de Cesantía”. (Comisiones pagadas por Fondos de Pensiones y de Cesantía por inversiones en fondos mutuos, de inversión y otros vehículos)³.

² https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articles-14706_recurso_1.pdf

³ Ibíd.

8. ¿Cuántas son las comisiones pagadas a intermediarios o agentes del sistema financiero que se han descontado de la rentabilidad de cuota (entre otras las llamadas comisiones” fantasmas”)?

Respuesta: La información sobre comisiones fantasmas que se presenta a continuación tiene como fuente a Fundación Sol y corresponde a una nota publicada por EL Mostrador de 29 de mayo de 2018. Define las comisiones fantasmas como “los pagos que las AFP realizan –con cargo a los fondos de pensiones– a brokers o intermediadores financieros locales e internacionales para invertir los ahorros de los trabajadores y trabajadoras afiliados al sistema”.

De acuerdo con la Fundación Sol, las comisiones informadas entre 2004 y 2017 acumuladas alcanzan a US\$ 5.500 millones (3,3 billones de pesos). También señalan que “de acuerdo a sus cálculos, estas comisiones podrían llegar a representar poco menos del 1% del sueldo de los trabajadores, por lo que, al sumarse ambas, prácticamente se duplica el costo de las comisiones que pagan los afiliados al sistema, dependiendo de la AFP a que se pertenezca (0,7% a 1,4%)”. El pago de estas comisiones es de alrededor de \$2.000 por afiliado.

Se señala que las comisiones de intermediación son reguladas en cuanto a su monto máximo por la Superintendencia de Pensiones.

El gráfico que sigue se encuentra publicado por Fundación Sol en su página web. Muestra cómo han evolucionado las “comisiones fantasmas” en el periodo 2004-2017, diferenciado por comisiones cobradas por intermediación en la colocación de fondos en el extranjero y de la colocación de fondos en el mercado nacional.



Fuente: Fundación Sol. Disponible en: <https://fundacionsol.cl/blog/actualidad1/post/comisiones-fantasmas-de-las-afp-los-millonarios-pagos-a-fondos-extranjeros-que-desaparecieron-de-la-agenda-5701>

9. Cuanto es el volumen de fondos que se ha pagado(o entregado) a las compañías de seguros por las AFPs desde 1981, incluyendo las primas únicas de rentas vitalicias y las primas del seguro de invalidez y sobrevivencia y que porcentaje (y monto) representa esta suma de las cotizaciones totales recaudadas por el sistema.

Respuesta: No se dispone de antecedentes suficientes para responder a esta pregunta.

10. ¿Cuántas son las primas únicas cobradas por el subsistema de rentas vitalicias?

Respuesta: De acuerdo a la CMF las primas únicas del subsistema de rentas vitalicias cobradas son: pensión de vejez, pensión de vejez anticipada, pensión de invalidez total, pensión de invalidez parcial y pensión de sobrevivencia

(Fuente: https://www.cmfchile.cl/institucional/estadisticas/svtas_pri_uni_anu_rvp.php).

11. ¿Cuáles son las principales compañías de seguros según el monto de primas recibidas?

Respuesta: De acuerdo a la CMF (Estadísticas, 2021) los montos (en UF) que percibieron las cuatro principales compañías por primas únicas de rentas vitalicias entre enero 2015 y agosto 2021 se presentan a continuación:

	METLIFE	PENTA	CONSORCIO NACIONAL	CONFUTURO
VEJEZ	70.909.481,18	56.192.719,87	47.464.293,29	47.152.164,70
VEJEZ ANTICIPADA	14.063.635,49	12.275.248,52	7.620.487,33	7.612.605,93
INVALIDEZ TOTAL	10.138.008,03	19.893.172,56	13.998.004,21	10.698.502,60
INVALIDEZ PARCIAL	695.106,53	2.041.957,32	1.263.030,53	733.272,82
SOBREVIVENCIA (*)	4.358.959,22	5.603.165,36	10.500.872,99	4.190.646,81
TOTAL MERCADO	100.165.190,45	96.006.263,63	80.846.688,35	70.387.192,86

La información registrada en la Base de Datos de la CMF, comprende hasta agosto de 2021.

Disponible en: https://www.cmfchile.cl/institucional/estadisticas/dest_ren_vit/rv.php?op=4

12. ¿Cuál es el monto total pagado por concepto de primas del seguro de invalidez y sobrevivencia?

Respuesta:

De acuerdo a la CMF (Estadísticas 2021) los montos en UF pagados por primas de invalidez y sobrevivencia entre 1987 y agosto 2027 se presentan en la siguiente tabla:

Prima Única de Rentas Vitalicias Previsionales (ANUAL). Por año y tipo de pensión (montos expresados en U.F.)

Año	Invalidez total (UF)	Invalidez Parcial (UF)	Sobrevivencia (UF)
1987	102.903,53	0,00	0,00
1988	583.211,29	0,00	333.301,44
1989	1.900.611,55	0,00	965.018,50
1990	2.124.370,05	0,00	1.968.760,70
1991	616.267,87	0,00	1.308.818,46
1992	102.516,28	0,00	962.845,17
1993	156.053,72	0,00	1.623.012,32
1994	602.754,39	38.627,11	1.281.390,98
1995	834.966,36	38.518,07	1.353.753,26
1996	1.591.905,15	52.719,65	2.998.639,46
1997	1.514.264,51	44.277,10	3.178.559,95
1998	2.449.558,07	57.855,84	4.256.432,62
1999	2.045.223,25	121.414,30	3.046.799,86
2000	2.397.476,61	138.639,81	2.879.824,90
2003	3.418.099,52	387.947,23	3.006.511,99
2004	3.702.378,89	364.232,76	3.145.923,89
2005	4.350.522,88	334.847,89	3.274.217,56
2006	5.342.285,98	470.195,05	3.944.410,41
2007	4.084.396,52	553.733,43	3.936.907,10
2008	4.492.184,41	663.507,44	4.048.572,31
2009	5.855.795,16	525.862,63	4.332.429,98
2010	9.366.115,26	684.619,29	3.845.626,42
2011	13.741.540,99	955.942,77	4.650.882,03
2012	13.890.073,18	904.476,91	6.128.184,40
2013	11.745.538,71	1.066.889,06	5.854.194,33
2014	11.648.737,48	1.262.242,67	5.807.029,05
2015	11.828.650,48	1.266.180,48	7.369.442,94
2016	15.827.959,03	1.259.488,06	7.502.914,35
2017	15.236.899,75	1.210.365,59	7.220.159,97
2018	15.766.257,93	1.411.585,88	6.772.404,47
2019	15.419.898,30	1.228.284,93	5.667.117,76
2020	9.416.856,92	888.892,42	2.679.256,97
2021	4.815.100,50	723.368,14	1.696.464,31
Total	203.016.251,38	17.233.213,60	122.802.601,21

La información registrada en la Base de Datos de la CMF, comprende hasta Septiembre de 2021. Disponible en: https://www.cmfchile.cl/institucional/estadisticas/svtas_pri_uni_anu_rvp.php

13. ¿Cuánto es el monto total de beneficios pagados por las compañías de seguros, incluyendo pensiones vitalicias y cubiertas por el seguro?

Respuesta: En el cuadro siguiente se presenta la información disponible en la Superintendencia de Pensiones respecto al número total y montos promedio de Rentas Vitalicias acumuladas.

Número total y monto promedio, en UF, de rentas vitalicias acumuladas, según tipo de renta vitalicia y tipo de pensión (Al 31 de agosto de 2021)

	TIPO DE PENSIÓN	RENTAS VITALICIAS ACUMULADAS				TOTAL	
		INMEDIATAS		DIFERIDAS		NÚMERO	MONTO
		NÚMERO	MONTO	NÚMERO	MONTO		
	VEJEZ EDAD	164.712	12,19	146.894	10,05	311.606	11,18
	VEJEZ ANTICIPADA	189.439	11,08	66.527	12,86	255.966	11,54
	INVALIDEZ DEFINITIVA TOTAL SEGUNDO DICTAMEN	15.263	13,29	11.880	13,35	27.143	13,32
	INVALIDEZ DEFINITIVA TOTAL UNICO DICTAMEN	14.945	18,26	26.098	12,77	41.043	14,77
	INVALIDEZ DEFINITIVA TOTAL PREVIOS	52	11,05	75	12,42	127	11,86
	INVALIDEZ DEFINITIVA PARCIAL	3.721	10,69	4.283	10,67	8.004	10,68
	VIUDEZ	42.474	10,15	484	12	42.958	10,17
	ORFANDAD	55.659	5,39	396	5,44	56.055	5,39
	MADRE DE HIJO DE FILIACION NO MATRIMONIAL	4.143	5,77	35	6,22	4.178	5,78
	PADRE DE HIJO DE FILIACION NO MATRIMONIAL	64	5,38	0	0	64	5,38
TOTAL	PADRES DEL CAUSANTE	7	20,39	1	0	8	17,84

Fuente: Superintendencia de Pensiones (2021). Disponible en:

https://www.spensiones.cl/inf_estadistica/afipen/mensual/2021/08/m30.html

14. ¿Cómo se han distribuido las inversiones de los fondos?

Respuesta: En el cuadro siguiente se resume la cartera de inversiones de los fondos de pensiones, según Tipo de Fondo y tipo de instrumento, a Septiembre del presente año.

En el cuadro se presenta la Inversión Nacional Total (MM\$ 64.844.419) que representa un 46,2% de la Inversión Total de los Fondos de Pensiones y la Inversión Extranjera Total (MM\$ 75.205.543) que representa un 53,8% de la Inversión Total de los Fondos de Pensiones.

Por su parte para las dos categorías anteriores se desagregan los montos y % de la Inversión en Renta Variable y en Renta Fija.

Cartera de Inversión de los Fondos de Pensiones a septiembre de 2021.
En millones de pesos, al 30 de Septiembre de 2021⁴

	A		B		C		D		E		TOTAL	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo								
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	2.870.958	12,1%	6.588.605	27,7%	23.387.428	44,8%	15.420.164	68,5%	16.577.264	91,8%	64.844.419	46,2%
RENDA VARIABLE	2.463.478	10,4%	2.314.591	9,8%	3.284.333	6,2%	797.427	3,6%	375.961	2,0%	9.235.790	6,6%
Acciones	2.083.086	8,8%	1.997.174	8,4%	2.674.196	5,1%	645.238	2,9%	369.059	2,0%	7.768.753	5,5%
Fondos de Inversión y Otros	326.622	1,4%	257.819	1,1%	479.011	0,9%	117.745	0,5%	920	0,0%	1.182.117	0,9%
Activos Alternativos	53.770	0,2%	59.598	0,3%	131.126	0,2%	34.444	0,2%	5.982	0,0%	284.920	0,2%
RENDA FIJA	534.307	2,3%	4.318.312	18,1%	20.065.245	38,6%	14.646.311	65,0%	16.107.973	89,3%	55.672.148	39,7%
Instrumentos Banco Central	63.602	0,3%	593.650	2,5%	395.711	0,8%	86.279	0,4%	172.669	1,0%	1.311.911	0,9%
Instrumentos Tesorería	68.457	0,3%	677.632	2,9%	9.057.575	17,4%	5.992.269	26,7%	6.101.390	33,8%	21.897.323	15,6%
Bonos de Reconocimiento y MINVU	601	0,0%	482	0,0%	12.482	0,0%	24.397	0,1%	44.246	0,2%	82.208	0,1%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	49.833	0,2%	881.319	3,7%	2.808.572	5,4%	3.153.093	14,0%	3.812.612	21,1%	10.705.429	7,6%
Bonos emitidos por Fondos de Inversión	0	0,0%	910	0,0%	4.570	0,0%	3.889	0,0%	2.768	0,0%	12.137	0,0%
Bonos Bancarios	121.090	0,5%	1.742.546	7,3%	6.584.615	12,6%	5.043.029	22,4%	5.674.740	31,4%	19.166.020	13,7%
Letras Hipotecarias	3.892	0,0%	19.252	0,1%	81.240	0,2%	33.536	0,1%	31.100	0,2%	169.020	0,1%
Depósitos a Plazo	11.892	0,1%	82.351	0,3%	415.646	0,8%	22.300	0,1%	29.980	0,2%	562.169	0,4%
Fondos Mutuos y de Inversión	33.262	0,2%	56.659	0,2%	171.671	0,3%	98.027	0,4%	21.045	0,1%	380.664	0,3%
Activos Alternativos	125.619	0,5%	164.431	0,7%	394.969	0,8%	167.716	0,7%	171.586	1,0%	1.024.321	0,7%
Disponible	56.059	0,2%	99.080	0,4%	138.194	0,3%	21.776	0,1%	45.837	0,3%	360.946	0,3%
DERIVADOS	-135.946	-0,6%	-75.360	-0,3%	-235.955	-0,5%	-78.103	-0,3%	21.836	0,1%	-503.528	-0,4%
OTROS NACIONALES	9.119	0,0%	31.062	0,1%	273.805	0,5%	54.529	0,2%	71.494	0,4%	440.009	0,3%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	20.787.010	87,9%	17.118.252	72,3%	28.782.903	55,2%	7.043.578	31,5%	1.473.800	8,2%	75.205.543	53,8%
RENDA VARIABLE	16.509.990	69,8%	11.846.378	50,0%	17.076.331	32,7%	3.490.944	15,6%	457.176	2,6%	49.380.819	35,3%
Fondos Mutuos	11.529.037	48,7%	8.398.153	35,4%	13.617.239	26,1%	2.298.266	10,2%	50.042	0,3%	35.892.737	25,6%
Activos Alternativos	844.981	3,6%	778.886	3,3%	1.558.993	3,0%	529.945	2,4%	37.537	0,2%	3.750.342	2,7%
Otros	4.135.972	17,5%	2.669.339	11,3%	1.900.099	3,6%	662.733	3,0%	369.597	2,1%	9.737.740	7,0%
RENDA FIJA	4.234.151	17,9%	5.216.997	22,0%	11.574.885	22,2%	3.525.345	15,7%	989.406	5,5%	25.540.784	18,2%
DERIVADOS	-55.946	-0,2%	-76.046	-0,3%	-219.407	-0,4%	-167.330	-0,7%	-105.945	-0,6%	-624.674	-0,4%
OTROS EXTRANJEROS	98.815	0,4%	130.923	0,6%	351.094	0,7%	194.619	0,9%	133.163	0,7%	908.614	0,7%
TOTAL ACTIVOS	23.657.968	100%	23.706.857	100%	52.170.331	100%	22.463.742	100%	18.051.064	100%	140.049.962	100%
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	18.973.468	80,2%	14.160.969	59,8%	20.360.664	38,9%	4.288.371	19,2%	833.137	4,6%	58.616.609	41,8%
SUB TOTAL RENTA FIJA	4.768.458	20,2%	9.535.309	40,1%	31.640.130	60,8%	18.171.656	80,7%	17.097.379	94,8%	81.212.932	58,0%
SUB TOTAL DERIVADOS	-191.892	-0,8%	-151.406	-0,6%	-455.362	-0,9%	-245.433	-1,0%	-84.109	-0,5%	-1.128.202	-0,8%
SUB TOTAL OTROS	107.934	0,4%	161.985	0,7%	624.899	1,2%	249.148	1,1%	204.657	1,1%	1.348.623	1,0%
TOTAL ACTIVOS	23.657.968	100%	23.706.857	100%	52.170.331	100%	22.463.742	100%	18.051.064	100%	140.049.962	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de Base de Datos del Sistema de Pensiones

⁴ Disponible en: https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articulos-14741_recurso_1.pdf

¿Cuáles son los grupos empresariales que han recibido los mayores aportes por concepto de primas préstamos, capital accionario, inversiones o créditos, separando las nacionales de las extranjeras?

Según la información disponible en la Superintendencia de Pensiones (Cartera de los Fondos de Pensiones por Tipo de Fondo y Total de Fondos por emisor e instrumento)⁵, a Abril 2021 la Cartera Total de inversiones de los Fondos de Pensiones estaba constituida por:

- Cartera de Inversión Nacional que ascendía a MMUS\$ 104.873
- Cartera de Inversión Extranjera que ascendía a MMUS\$ 102.610

En el caso de la Cartera de Inversión Nacional el desglose general de las inversiones es el siguiente:

- Instituciones Estatales⁶ y Empresas Públicas⁷ MMUS\$ 42.357
- Sector Financiero⁸ MMUS\$ 35.766
- Sector Empresas⁹ MMUS\$ 24.708
- Fondos Mutuos y Fondos de Inversión MMUS\$ 2.041

En el caso de la Cartera de Inversión Extranjera el desglose general de las inversiones es el siguiente:

- Fondos Mutuos y Fondos de Inversión MMUS\$ 81.436
- Títulos Representativos de índices MMUS\$ 15.656
- Activos Alternativos MMUS\$ 2.781
- Bonos Estatales MMUS\$ 1.806
- Empresas MMUS\$ 571
- Bancos MMUS\$ 360

15. ¿Cuál es el monto de fondos en el exterior y su proporción del total del fondo?

Respuesta: Al 30 de septiembre de 2021, el Sistema de Fondos de Pensiones mantenía inversiones en instrumentos extranjeros por un monto de \$ 75.205.543 millones (equivalente a US\$ 94.168.191.778), lo que representa un 53,8% del valor total de los activos del Sistema. Al 30 de septiembre de 2020, la inversión en este tipo de instrumentos alcanzaba a \$ 70.093.831 millones, lo que significa un aumento nominal de 7,3% (2,4% real) en los últimos doce meses¹⁰.

16. ¿Cuál es el monto de deuda privada de empresas del IPSA o no IPSA financiada con fondos del sistema de AFP, es decir, del fondo de pensiones y de las compañías de seguros de vida?

Respuesta: No se dispone de antecedentes suficientes como para responder a esta pregunta.

⁵ Disponible en:

<https://www.spensiones.cl/apps/loadCarteras/loadCarInv.php?menu=sci&menuN1=estfinfp&menuN2=NOID&orden=10&periodo=202104&ext=.php>

⁶ Principalmente la Tesorería General de la República y el Banco Central

⁷ EFE , CODELCO Y ENAP

⁸ Banco de Chile, Banco Santander, ScotiaBannk, BCI, ItaúCorpbanca y Banco del Estado entre otros

⁹ Cencosud S.A., Empresas COPEC S.A., Soquimich S.A., Enel Américas S.A., Cencosud Shopping S.A., Celulosa Arauco y Constitución, Falabella S.A., Empresas CMPC S.A. , entre otras.

¹⁰ https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articles-14741_recurso_1.pdf

17. ¿Cuál ha sido la rentabilidad de las AFP en este período, o al menos en la ultimada década o quinquenio?

Respuesta: La rentabilidad de las AFP se muestra al 30 de junio de 2021 (último dato disponible) para los últimos 10 años.

**Rentabilidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones
(al 30 de junio de cada año) (en porcentaje)**

Rentabilidad del Ejercicio ⁽¹⁾	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
CAPITAL	7,48	6,57	10,9	6,17	8,92	6,73	8,22	7,92	5,69	6,31
CUPRUM	3,28	2,72	5,44	3,21	4,94	4,01	15,84	30,26	31,78	21,48
HABITAT	11,38	11,7	19,23	12,68	18,77	14,43	17,18	19,7	16,25	19,36
MODELO	21,12	26,08	41,49	30,2	46,91	48,51	54,71	71,08	42,95	103,44
PLANVITAL	16,29	17,29	35,3	4,78	6,17	0,44	-0,26	13,43	12,04	12,65
PROVIDA	3,46	3,65	5,2	2,43	4,15	4,2	15,77	23,19	31,9	17,75
UNO	26,16	-8,25	0	0	0	0	0	0	0	0
SISTEMA	6,26	5,88	9,15	4,94	7,11	5,82	14,28	17,52	18,34	14,33

(1) Corresponde a la Ganancia (Pérdida) sobre el patrimonio neto inicial de la Administradora, en %.

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Disponible en

https://www.spensiones.cl/apps/loadEstadisticas/loadEstadFinancieras.php?id=inf_estadistica/iftafp/2013/06/rentab201306.html&menu=sci&menuN1=estfinafp&menuN2=NOID&orden=10&ext=.html

18. ¿Cuál es la rentabilidad de los fondos de pensiones entregada a los trabajadores, en montos brutos y/o porcentajes respecto de sus aportes en cotizaciones?

Respuesta:

La rentabilidad de los fondos de pensiones se muestra para los últimos 12 meses considerando como periodo anual octubre-septiembre de cada año, además, se optó por mostrar la rentabilidad anual del Sistema para cada tipo de Fondo.

Si bien esta información se encuentra más actualizada que la mostrada para la rentabilidad de las AFP, se opta por ello debido a que por un lado existe información disponible a septiembre de cada año y por estimar que dada la variabilidad que ha experimentado la rentabilidad de los fondos, es importante su variación respecto del último mes disponible del año 2021 y como la información anual se presenta para el periodo octubre-septiembre del 2021, se mantiene este periodo para los años precedentes.

Rentabilidad de los fondos de pensiones (para el Sistema en su conjunto por tipo de Fondo) (en porcentaje) (últimos 12 meses octubre-septiembre de cada año)

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
octubre 2020-septiembre 2021	16,15	10,65	1,00	-7,58	-12,66
octubre 2019-septiembre 2020	1,47	1,38	1,08	-0,90	-0,43
octubre 2018-septiembre 2019	5,83	7,77	12,52	15,27	13,40
octubre 2017-septiembre 2018	1,00	0,68	0,42	0,32	1,48
octubre 2016-septiembre 2017	12,93	10,01	6,31	2,81	1,29
octubre 2015-septiembre 2016	3,65	4,31	4,12	4,01	3,97
octubre 2014-septiembre 2015	-1,86	-1,03	0,99	2,09	2,32
octubre 2013-septiembre 2014	14,21	11,73	11,18	9,39	7,15
octubre 2012-septiembre 2013	6,33	4,31	4,31	4,26	3,64
octubre 2011-septiembre 2012	5,87	4,46	3,57	2,88	2,69

Nota: Variación Nominal deflactada por la Variación de la UF del período. Esta rentabilidad es la que debe ser usada para las comparaciones que se realicen en el mercado financiero.

Fuente: Superintendencia de Pensiones. Disponible en:

<https://www.spensiones.cl/apps/rentabilidad/getRentabilidad.php?tiprent=FP>

19. ¿Cuál es la rentabilidad de las empresas o grupos económicos que han recibido inversiones, aportes o capital accionario de las AFPs y que podrían ser calificados como beneficiarios del sistema de pensiones? ¿Hay algunos grupos principales?

Respuesta:

En el Cuadro siguiente se muestran las ganancias o pérdidas después de impuestos de las principales empresas nacionales en las que las AFP invierten los fondos de pensiones, por ejemplo a través de participaciones en el capital con acciones.

Todos los datos han sido extraídos de los estados financieros consolidados y se ha tomado siempre la ganancia o pérdida después de impuestos en millones de pesos o dólares, según la moneda en la que se publica en el documento original. Las cifras positivas significan un beneficio y las cifras negativas una pérdida durante el ejercicio.

Estado de resultados consolidado. Ganancias o pérdidas después de impuestos. Millones de pesos (\$) o millones dólares (US\$)

Empresa	2019	2020
Colbún S. A. y subsidiarias ¹¹	US\$ 202	US\$ 89,5
Enel Chile S. A. y subsidiarias ¹²	\$ 281.237	\$ 66.969
Enel Américas S. A. y subsidiarias ¹³	US\$ 2.169,8	US\$ 1.181,3
Falabella S. A. y filiales (incluye Plaza S. A. en la consolidación) ¹⁴	\$ 356.176	\$ 36.664
Cencosud S.A. y subsidiarias (incluye Cencosud Shopping S. A. en la consolidación) ¹⁵	\$ 154.617	64.981
Celulosa Arauco y Constitución S. A. y subsidiarias	US\$ 23	US\$ 62
Empresas CMPC S. A. y subsidiarias (incluye Inversiones CMPC S.A. en la consolidación) ¹⁶	US\$ 84,4	US\$ -27,7
Quiñenco S. A. y subsidiarias ¹⁷	\$ 685.541	679.367
Sociedad Química y Minera de Chile S. A. (Soquimich) y filiales ¹⁸	US\$ 280,6	US\$ 168,4
Parque Arauco S. A. y filiales ¹⁹	\$ 104.643	\$ 4.249
Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S. A. y filiales ²⁰	\$ -195.498	\$ -265.488
CODELCO y filiales ²¹	US\$ 14,5	US\$ 256,9
Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) y filiales ²²	\$ -57.853	\$ -71.142
Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) y filiales ²³	US\$ 19,3	US\$ -90,1

Fuente: elaboración propia en base a la información de los estados financieros consolidados de cada una de las empresas.

¹¹ Disponible en <http://bcn.cl/2rw6c> p. 227.

¹² Disponible en <http://bcn.cl/2rw7c> p. 183.

¹³ Disponible en <http://bcn.cl/2rw80> p. 188.

¹⁴ Disponible en <http://bcn.cl/2rw7d> p. 3 de los estados financieros consolidados.

¹⁵ Disponible en <http://bcn.cl/2rw7z> p. 129. Cifras reportadas que incluyen correcciones IAS29 por operar en mercados hiperinflacionarios.

¹⁶ Disponible en <http://bcn.cl/2rw7i> p. 364.

¹⁷ Disponible en <http://bcn.cl/2rw7j> p. 78.

¹⁸ Disponible en <http://bcn.cl/2rw7k> p. 131.

¹⁹ Disponible en <http://bcn.cl/2rw7l> p. 8 de los estados financieros consolidados.

²⁰ Disponible en <http://bcn.cl/2rw7m> p. 86.

²¹ Disponible en <http://bcn.cl/2rw7n> p. 235.

²² Disponible en <http://bcn.cl/2rw7o> p.

²³ Disponible en <http://bcn.cl/2rw7q> p. 95.

20. Respecto de las inversiones “no significativas” realizadas por las AFPs en Fondos de inversión después de la reforma reglamentaria del 2008-2011 que creó la CTI y flexibilizó el régimen de inversiones , indicar el monto total de inversiones de las AFPs efectuadas en Fondos de Inversiones y AGFs u otros agentes de mercado ?

Respuesta:

Tal como puede apreciarse en el Cuadro presentado en la Respuesta a la Pregunta 14, los Fondos de Pensiones, se invierten, entre otros instrumentos, en Fondos de Inversiones tanto nacionales como extranjeros.

En el caso de la Inversión Nacional Total, a Septiembre 2021 los recursos colocados en Fondos de Inversión Nacionales²⁴ ascendieron a un total de MM\$ 1.562.841, de los cuales MM\$ 1.182.117 (lo cual representa un 0,9% de la inversión total de los Fondos de Pensiones) fueron invertidos en Renta Variable, mientras que MM\$ 380.664 fueron invertidos en Renta Fija (lo cual representa un 0,3% de la inversión total de los Fondos de Pensiones).

Respecto a la Inversión de los Fondos de Pensiones en el Extranjero, en el Cuadro siguiente se aprecia que, en el caso de la Renta Variable, MM\$ 2.944.444 (3,9% de la inversión extranjera total) se invirtieron en Cuotas Fondos Inversión Nacionales y MM\$ 191 en Fondos de Inversión Extranjeros. Por su parte, en el caso de la Renta fija, MM\$ 1.704.040 (2,3 % de la inversión extranjera total) se invirtieron en Cuotas de Fondos Inversión Nacionales.

²⁴ Las sociedades que administran estos fondos se denominan Administradora General de Fondos (AGF) y son fiscalizadas por la CMF

Inversión de los Fondos de Pensiones en el Extranjero

En millones de pesos y porcentaje de la inversión extranjera, al 30 de septiembre de 2021

Instrumento	A	B	C	D	E	TOTAL	
	Más riesgoso	Riesgoso	Intermedio	Conservador	Más conservador	MM\$	% Inv. Ext.
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Cuotas Fondos Mutuos	11.529.037	8.398.153	13.617.239	2.298.266	50.042	35.892.737	47,7%
Títulos de Índices Accionarios	4.098.307	2.633.543	1.841.999	642.306	274.987	9.491.142	12,6%
Cuotas Fondos Inversión Nacionales ²³	634.416	618.415	1.252.141	401.866	37.606	2.944.444	3,9%
Cuotas Fondos Mutuos Nacionales	0	0	2.809	0	0	2.809	0,0%
Acciones Extranjeras y ADR	10.958	10.296	9.655	5.331	2.007	38.247	0,1%
Fondos de Inversión Extranjeros	191	0	0	0	0	191	0,0%
Vehículos de Capital Privado	237.081	185.971	352.488	143.175	92.534	1.011.249	1,3%
Subtotal Renta Variable	16.509.990	11.846.378	17.076.331	3.490.944	457.176	49.380.819	65,6%
Cuotas Fondos Mutuos	3.696.928	4.655.626	9.938.444	2.761.350	434.358	21.486.706	28,6%
Cuotas Fondos Inversión Nacionales ²³	227.287	249.335	840.648	359.801	26.969	1.704.040	2,3%
Bonos de Empresas	23.253	36.212	117.873	83.224	107.035	367.597	0,5%
Cuotas Fondos Mutuos Nacionales	311	674	2.026	2.470	12.236	17.717	0,0%
Bonos de Gobierno	106.765	140.718	376.279	154.564	194.540	972.866	1,3%
Bonos Bancos Internacionales	1.806	1.806	2.167	3.114	6.194	15.087	0,0%
Bonos Bancos Extranjeros	3.129	4.617	9.562	4.382	14.911	36.601	0,0%
Títulos de Índices Renta Fija	45.804	23.410	12.798	4.458	94	86.564	0,1%
Vehículos de Deuda Privada	73.807	61.109	173.179	96.674	160.333	565.102	0,8%
Disponible	55.061	43.490	101.909	55.308	32.736	288.504	0,4%
Subtotal Renta Fija	4.234.151	5.216.997	11.574.885	3.525.345	989.406	25.540.784	34,0%
Subtotal Otros	42.869	54.877	131.687	27.289	27.218	283.940	0,4%
Total General	20.787.010	17.118.252	28.782.903	7.043.578	1.473.800	75.205.543	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de Base de Datos del Sistema de Pensiones

21. ¿Cuáles fueron los más importantes “vehículos de inversión” o Fondos utilizados y los montos invertidos en ellos? que AFPs transfirieron fondos a estas AGFs o vehículos de inversión? Hubo entre ellos algunas empresas o Fondos que pudieran definirse como “empresas relacionadas”?

En el caso de los vehículos de inversión, del cuadro anterior se desprende que, en el caso de la Renta Variable, MM\$ 1.011.249 (1,3% de la inversión extranjera total) están invertidos en Vehículos de Capital Privado. En el caso de la Renta Fija, MM\$ 565.102 (0,8% de la inversión extranjera total) están invertidos en Vehículos de Deuda Privada.

No fue posible, con los antecedentes disponibles y dada la premura del plazo para responder a la solicitud, indagar respecto a transferencias/inversiones entre AFPs y empresas relacionadas.